



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1114, CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA  
15 DE JULIO DEL 2020.**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1114.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por ausencia del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla  
Sr. Carlos Ramos Araya  
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza  
Sr. Rafael Marchant Rozas  
Sra. Oriana Avilés Trincado  
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1113
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

**Desarrollo de la Sesión**

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

## **1.- Aprobación Acta Sesión anterior:**

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1113, de fecha 09.07.2020.

## **2.- Correspondencia:**

Carta de fecha 14.07.2020, dirigida al Sr. Héctor Orellana Sánchez, Administrador Municipal, junto con saludar y esperando te encuentres muy bien en este contexto de pandemia que nos azota, me dirijo respetuosamente a tu persona para comunicar nuestra gran preocupación como familia propietaria del predio donde se ubica el denominado "chorro de Coinco", por la cantidad de personas que ingresan a diario, sin autorización alguna y vulnerando cierro existentes, ya sea para visitar la cascada, realizar deportes extremos, realizar asados y fogatas, poner música, recorrer los senderos de la parcela, tomar imágenes, entre otros.

Deseo enfatizar en que no se ha autorizado a ninguna persona a acceder y menos a realizar actividades en nuestro predio, con la única excepción de la solitud realizada por el municipio del cual eres administrador, para la toma de imágenes mediante un dron, a la cual accedimos de buena manera.

Comento, además, que nuestra propiedad se encuentra debidamente delimitada, la que cuenta con un cierro mixto: malla "bizcocho" y en algunos sectores con alambre de púas e incluso con letreros que informan que se encuentran en propiedad privada y, aun así, ingresan al predio dejando gran cantidad de basura, rompiendo ramas de árboles y arbustos, haciendo fogatas, lo que además implica un alto riesgo de incendio.

He sido testigo a través de redes sociales de lo que comento en los párrafos anteriores y es por ello que me dirijo a ustedes para dar a conocer a las autoridades locales, su concejo y a quien corresponda, del uso ilegal que se le está dando a nuestra propiedad y solicitar su apoyo para evitar que siga sucediendo lo expuesto.

Agradecido de antemano por tu gestión, un abrazo afectuoso, Gonzalo Massera Rivera.

- Carta abierta a autoridades locales, sin fecha, encabezada por Mayra Cabezas Ramos, vecinos y vecinas de Coinco, en relación a la preocupación que les produce determinados sucesos dentro del contexto de la pandemia de Covid-19, específicamente el aumento de la movilidad causado por personas de comunas vecinas para el desarrollo de actividades recreativas en nuestra comuna.

Documento que tienen en su poder cada Sr. Concejal, enviada al correo electrónico para su conocimiento.

El Concejal Sr. Marchant dice que referente a la carta que envió Mayra le respondió para informarle que se había reunido con el Gobernador para manifestar lo que estaba ocurriendo. Además, el Gobernador le manifestó que tenía que tener en cuenta que hay 4 comunas en cuarentena, pero que no dejaran de lado la comuna, porque en la carta se menciona que llegan muchas personas ajenas a la comuna. El Concejal Sr. Ramos dice que por requerimiento de vecinos habló con la Intendencia, además pidió la reunión con la Intendenta para exponer el tema. Cree que la gente de Coinco siempre puede disfrutar de lo que tienen, pero no pueden subir las cosas a Facebook para llamar la atención. Las personas que andan en moto, no es malo que las personas de la comuna anden en las motos, pero lo grave es que llega mucha gente de afuera. La Concejal Sra. Fuchslocher cree que es imposible pensar que no hay gente involucrada de la comuna y como es un pueblo chico deben saber quiénes son los que participan. Hay que hacer un trabajo donde se les explique que su actitud puede perjudicar a su familia y eso hay que verlo. El Concejal Sr. Ramos dice que acá va en publicar para que las personas tomen conciencia, porque obligar es difícil, porque ni las comunas con cuarentena están cumpliendo 100%. Acá lo único que podemos pedir es que la gente tome conciencia, porque no podemos poner una pistola a las personas para que no vayan. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hay que poner control social. El Sr. Pdte. dice que hay que ordenar la conversación, porque están todos hablando a la vez y por eso se necesita que se mantengan atentos a las pantallas para que sepan lo que está pasando. La Concejal Sra. Avilés dice que a modo personal respondió el correo de Mayra,

pero lo ve muy difícil que las personas no vayan a visitar el cerro, la gruta u otros lugares, porque se han subido imágenes a todos los sitios web, están haciendo publicidad a Coinco. han repetido hasta el cansancio que el contagio es de cada persona y su conciencia, entonces si no tenemos conciencia de quedarnos en casa, esto no va a parar. Más allá de una publicación por parte de la Municipalidad, pero más allá es difícil que frenen a las personas, hablo con el Carabinero encargado de Coinco y le dice que no tienen Carabineros disponibles, ahora es más tienen los vehículos policiales en malas condiciones, los llaman a un procedimiento y no tienen en que ir. Si están haciendo propaganda a Coinco en las redes sociales, ayer mismo vio una persona que estaba invitando a otras a visitar la comuna, pero acá pasa por concientizar. El Concejal Sr. Orellana dice que se entiende perfecto que hay acciones irresponsables en todos lados, citará lo mismo que respondió a la niña, ya que el 20 de mayo citó el tema respecto al acceso del cerro en motos y luego surgió la discusión a otros sectores de la comuna en donde se asiste en masa. Si bien es cierto, la responsabilidad es de cada uno, pero el puente conector entre los diversos organismos es el Municipio. cuando plantea el tema el 20 de mayo el Alcalde le informa que está de acuerdo y pidió oficial a todos los organismos correspondientes informar la situación que estaba ocurriendo. No pone en duda que ninguna otra autoridad haya realizado la conversación con alguna otra persona, pero no está de acuerdo con esa forma de actuar simplemente porque las palabras se las lleva el viento. Pueden decir que hablaron con el Presidente de la República, pero no quedara ningún registro, ni queda respuesta. Que se le puede decir a las personas que esperan una respuesta por los canales oficiales, pero lamentablemente no existen, porque el puente comunicante entre los controles hoy lamentablemente no tiene ese otro aliado. Con palabras lindas esto no cambiara, es más ha ido en aumento, pero la gente no tiene respuesta porque llega esta carta y tienen la ausencia del Alcalde. No pone en duda que hayan hablado con el Gobernador e Intendente, pero deben tener una respuesta oficial. El Sr. Pdte. dice que anterior a lo que menciona Oscar ofició al Alcalde respecto a la misma situación donde se pudiera solicitar más dotación de Carabineros, la carta fue leída y el Alcalde dijo que habían enviado una misiva pidiendo lo mismo. tomó contacto con Macarena

Mattas quien gentilmente la Concejal envió el contacto y le envió ambas cartas, pero nunca tuvo una respuesta. Entonces lo que sucede es que tienen una situación donde todos hacen contactos, pero la verdad es que han estado bastante abandonados por el gobierno regional y falta precisamente la mano. A todos lo han llamado cuando suben personas al cerro de El Rulo, El Chorro y las personas de las motos, las personas están criticando porque no han realizado un control preventivo. Por una parte, los funcionarios del Hospital han realizado publicaciones en donde dicen que han formado parte del control sanitario, porque todos saben de las deficiencias con Carabineros. Se mezclan situaciones en la carta que enviaba la Concejal Fuchslocher, en donde han tenido un abandono, pero también falta que las autoridades digan cual es el foco. Hay un caso más evidente y es lo que pasa en El Rulo, porque tienen una gran cantidad de personas que llegan y sería bueno hacer un control. Conversó con el Sr. Massera y le explicaba que lo tenían aburrido porque tiene cercado su terreno, pero las personas se meten igual y los árboles que ha plantado los quiebran. Ahí es un problema con un privado, pero necesita el apoyo de la autoridad, porque, así como se sienten abandonados ellos hay alguien que se haga cargo. El Alcalde cada vez que hay una situación problemática no está, entonces le llaman unos minutos antes que no está el Alcalde. El Concejal Sr. Ramos dice que en una parte tiene razón el Concejal Orellana, sobre pedir algo al Gobierno por teléfono, porque se les escapa enviar un correo para reafirmar lo que están haciendo. Ahora pidió una reunión para todos los Concejales con la Intendenta, es un error no haber mandado un documento, pero deben unirse todos, porque siempre los ha considerado a todos en las reuniones, pero si andan todos separados no funcionara. Las personas tienen razón, porque realmente no han realizado nada, vienen a Concejo a pedir que el Alcalde haga algo, pero con qué cara lo hacen sino son capaces de unirse ellos 6. Lo siente de corazón porque cuando hace las cosas intenta que todos participen, pero si no se reúnen todos no podrán realizar nada, la fuerza debe ser entre los 6. Acá da lo mismo partido político o religión, pero si vienen a reclamar a Concejo, es mejor que hagan todo, los 6 Concejales. Cuando han necesitado ir a la Intendencia se pueden hacer las cosas, todos los jueves pasa lo mismo, en la semana son presionados por redes sociales y vienen

a reclamar a Concejo. El Concejal Sr. Orellana dice que el funcionamiento del Concejo es claro, acá no viene a reclamar, viene a plantear. Cuando menciona lo que paso el 20 de mayo, es plantear una situación que se daba en el cerro sector Chillehue y que se repite en Millahue, El Rulo y Copequén. Entiende que en todos los sectores no se podrá controlar porque hay una falencia, pero lo que hace como Concejal dentro de sus atribuciones no es reclamar, es plantear. Su función es sumamente clara y es anticiparse a los problemas, porque bajo presión de los vecinos no actúa, pero eso no quiere decir que no tengan el derecho de exigir el pronunciamiento dentro de un tema u otro, pero en este caso en particular. Juan José Abarca y Mayra Cabezas, lo que hacen es citar sobre un tema en particular y le responde que es el trámite que ellos pueden hacer, porque dentro de las facultades, está advertir al Alcalde. En lo personal no tiene partido político, ni acercamiento a ninguna autoridad, además cuando se ha planteado una reunión por un tema específico entiende que lo ha encabezado el municipio como sugerencia de algunos Concejales. Siente que cada vez que se debe accionar se debe oficiar, porque no pone en duda lo que haya realizado el Concejal Ramos, pero ha quedado demostrado que no es la forma adecuada porque no existe la respuesta. Puede que hable con el papa y si no tiene la respuesta se quedan ahí mismo, se plantea que se unan, pero cuando se plantea el tema en Concejo el 20 de mayo el Concejo tuvo la libertad de decir que lo que decía estaba de acuerdo y se oficiara. No sabe a qué se refiere con que se unan, porque ellos están para gestionar dentro de sus limitantes. Ahora después de dos meses siguen planteando el tema y como decía el Concejal Abarca presentó una carta de los vecinos, pero eso apuntaba a otro tema que eran los controles, pero tampoco ha habido respuesta. Es más, la persona encargada de seguridad pública nunca le respondió al Concejal. Está hablando de unión, pero cuando plantea el tema dentro de sus facultades hubo aceptación, pero no tuvo el eco esperado. La Concejal Sra. Fuchslocher comenta que todos tienen mucha razón, porque hay una irresponsabilidad muy grande por parte de la juventud y de su familia. En muchos puntos hay razón, pero cree que esto se ha transformado en una plataforma para lucirse políticamente y segundo les ha quedado claro que cuando está el Alcalde le ha enrostrado

quedando claro a todos. Ahora dirá a Juan y Oscar, que cuando se ausenta el Alcalde digan que no está presente porque quiere, porque duda que haya un funcionario público con leucemia que pueda seguir trabajando, además una vez al mes va a Santiago a ponerse quimios, pero no se esconde o se va. No cree que exista otro funcionario que siga en sus funciones con el mismo estado de salud, además está el 90% de las veces. Una cosa es que no se anda luciendo, porque le carga, pero prefiere siempre estar atrás, sugiere que no lo hagan más porque no corresponde y hay que dejarlo tranquilo y evitar decir estas cosas, independiente de lo que está bien o mal. El Sr. Pdte. dice que cada vez que el Alcalde se ausenta lo llaman 2 minutos antes que empiece el Concejo, si hoy el Alcalde tiene un estado de salud delicado y todos lo saben, siendo condescendientes con ellos, pero no cuesta nada a quien le corresponde presidir que se le informe el día antes, menos que nadie se hará responsable de esta situación, pero lo que siente es que hay una falta de respeto absoluto, pero acá no saben cuál es el tema de no informar. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no sé sabe, puede que pase algo en la noche, en la mañana, no se sabe. el Sr. Pdte. dice que la Concejala acaba de decir que tiene programadas actividades propias de su enfermedad y tiene que ir, pero no te avisan el día anterior que tiene que asistir. El Concejal Sr. Orellana dice que deben centrarse en la discusión anterior. El Concejal Sr. Ramos indica que discrepa con el Concejal Orellana porque cuando dice que tienen limitaciones siempre se puede más, ahora cuando dice que no tiene conocidos en el Gobierno es mentira porque todos lo tienen. Es mentira eso de que no tiene un conocido, porque tuvo hasta trabajo en su gobierno. En primer lugar, tiene conocidos de su partido trabajando en la intendencia y puede hablar con ellos para pedir reuniones, ahora debe aprender a enviar un correo porque se asegura más. El Concejal Sr. Orellana dice que insistirá en lo que plantea porque le parece de muy mal gusto lo que acaba de mencionar el Concejal sobre su desempeño anterior. Lo que dijo fue que no tenía partido político ni conocidos en el gobierno, cree que acá hay un tema complejo donde incluso se apuntan a temas personales. Jamás ha tocado temas personales de nadie, de ningún Concejal. El Concejal Sr. Ramos interviene diciendo que, si acaba de decir que no tiene conocidos en el Gobierno,

es imposible. El Concejal Sr. Orellana dice que no ha dicho eso. El Concejal Sr. Ramos dice que entonces escucho mal. El Sr. Pdte. dice que la discusión inicial la están llevando a otros temas, acá lo principal es otra cosa. El Concejal Sr. Ramos indica que la Concejal tenía razón porque acá se está prestando para que se luzcan haciendo política. El Concejal Sr. Orellana dice que entonces se tienen que quedar callados. El Concejal Sr. Ramos dice que tienen que unirse. El Concejal Sr. Orellana dice que ha planteado el tema, ahora si quiere que lo haga él. El Concejal Sr. Ramos dice que también lo ha planteado. El Concejal Sr. Orellana indica que debe exhibirlo para saber cuándo lo hizo. El Concejal Sr. Ramos dice que lo ha planteado hace tiempo. El Concejal Sr. Orellana dice que acá hay una desesperación grande.

El Sr. Pdte. dice que acá hay más personas presentes, independiente de la posición todos han planteado el tema, pero deben tomar una resolución sobre el tema. La Concejal Sra. Avilés dice que don Jorge Acuña envió un mensaje. El Sr. Pdte. dice que sobre lo mismo está hablando, que deben tomar una determinación, comparte en que esto fue planteado hace mucho tiempo e insiste en que cuando se hace mención de un tema no se considera. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que podrían hacer un oficio donde expliquen que no han tenido respuesta. El Concejal Sr. Orellana dice que está muy de acuerdo. El Sr. Pdte. dice que se redactará un documento donde se explique que han enviado cartas explicando las dos problemáticas. Además, solicitar un pronunciamiento, porque necesitan una respuesta. El Concejal Sr. Marchant dice que terminando el Concejo les enviará el documento que entregó al Gobernador. El Sr. Administrador Municipal dice que se suma a la iniciativa de la carta en conjunto, aparte de todas las solicitudes y comunicaciones que han enviado desde el municipio, cree importante sumar a esta solicitud las distintas cartas que han enviado por parte de la comunidad. Hablan de la carta que le llegó el día de hoy en la mañana, de la cual aplaude y cuando converso con uno de ellos le comento que estaba súper bien planteada. Quizás desconocen las atribuciones que tiene el municipio por lo que piden puntualmente. También adjuntar toda evidencia a la comunidad respecto a lo que ha estado planteando el Municipio para darle mayor fuerza a la solicitud, porque no pueden seguir trabajando aisladamente, sino que

sumándose a lo que mencionaban en esto deben ir todos juntos. Debe ser dirigida a la Intendenta, al Gobernador, al General Jaque, al General de Carabineros, Dirección de Salud y Seremi de Salud, porque esos son los entes principales que tienen facultad para abordar este tipo de situaciones. Si bien, el municipio hace este tipo de fiscalizaciones no tienen la facultad para hacerlas, pero los controles se deben hacer con Carabineros, porque no tienen la potestad de estar parando a las personas. Los controles que se están realizando no corresponden a un cordón sanitaria y una parte de la Subsecretaria de Salud es quien debe comandar este tipo de situaciones. También el tema del resguardo de estos puntos son terrenos privados, más allá de por ejemplo lo que pasa en El Rulo en el cerro igual es con un privado, porque son muchos los dueños que tienen derecho en el cerro. Entonces más allá que fiscalizar, no pueden ir a un recinto privado a controlar. El Concejal Sr. Orellana dice que la explicación que hace el Administrador es precisa, pero no quiere ser redundante con el tema político, pero cuando planteo el tema hace tiempo era para que el municipio fuera el puente comunicador entre todos los organismos y hoy surge esto como una gran idea, pero tienen una labor de anticiparse a los problemas. lamentablemente están llegando tarde y seguirán funcionando más rápido debido a la presión de dos jóvenes que se animaron y recolectaron una cantidad de firmas, porque se hizo antes el planteamiento. Cuando el Administrador dice que hay propiedades en el cerro El Rulo que entiende en términos de límite incluye a otra localidad, se dice que es privado, pero el derecho a cerro es que se puede utilizar. Simplemente hace la salvedad porque si dicen aquello se está renunciando a la posibilidad de discutir incluso que es un espacio común. Si el cerro tiene forma de triángulo y si tienen 100 dueños a la falda del cerro los 100 no alcanzan a llegar con los mismos metros arriba. Si es un espacio privado mayormente se puede aplicar la ley porque hay personas reunidas en un espacio común, donde se supera el máximo común. El Sr. Pdte. consulta quien redactará la nota. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que la debe redactar el Municipio y ellos van juntos como un cuerpo. Respecto al tema de los cerros hay que revisarlo bien porque si tienen dueño, lo que no tiene dueño es el subsuelo si tienen minerales y no corre el mismo principio que las playas.

Seguidamente se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales la redacción del documento por parte del municipio.

El Sr. Administrador Municipal dice que de acuerdo con que el municipio redacte la carta, pero la información que tiene cada Concejal la desconocen, entonces como se puede adjuntar algo ahí. El Sr. Pdte. dice que en estricto rigor lo que tienen que hacer es un compendio de todas las cartas que le han llegado, porque si bien es cierto no las tiene todas, pero si tiene la que le envió él, la que envió Oscar, además se deben hacer llegar las otras mociones. El Concejal Sr. Orellana dice que acá lo que más urge son las visitas que se realizan y además las cartas que han enviado los vecinos. Acá no apunta solo a la gente local, además a las personas de afuera, porque no deben olvidar que la pandemia está instalada en la comuna. Cree que de manera urgente se oficie a todos los organismos planteando el problema que tienen hoy. Además, basado en experiencias anteriores se puede hacer, pero lo que deben exponer es el problema y la preocupación de las personas por el problema. Acá más que juntar cartas es plantear un problema que tienen hace mucho rato. El Sr. Pdte. consulta si quedo claro lo que necesitaban. El Sr. Administrador Municipal dice que le queda claro.

### **3.- Acuerdos Concejo:**

El Sr. Secretario Municipal, se refiere a la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, los puntos a modificar están marcados con rojo.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que tiene una duda y le sirve para aprender. Consulta si cuando se construye una antena de comunicaciones dice que si es en un sitio rural solo se da aviso sin pagar un permiso. El Sr. Secretario Municipal dice que ese punto no iba en modificación. El Concejal Sr. Orellana dice que eso está establecido de antes. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que sabe que viene de antes, pero no entiende porque hay que pagar, pero en la zona rural no. El Concejal Sr. Orellana dice que referente a los cambios es sobre la publicidad o carteles. Tiene la sensación de que en uno de los párrafos cuando se explica que cuando es un aporte a la comunidad quedaría exento de pago,

pero siente que es un traje a la medida respondiendo a lo que pasó en el edificio municipal. Cree que se debería mantener tal y como estaban porque emiten una pésima señal. El Sr. Pdte. consulta si pueden responder la consulta que tiene la Concejala. El Sr. Director de Control dice que esta situación que se comenta se conversó cuando se realizó la segunda modificación a la ordenanza y el Concejal Orellana manifestó la misma duda. En la ordenanza lo que hicieron fue copiar la Ley de Vivienda y Urbanismo sobre antenas, ahí se establece que, en zonas rurales, solo se debe dar aviso a la Dirección de Obras. No sería lo mismo si fuera instalada en zona urbana porque ahí son más requisitos. Respecto de lo que dice el Concejal Orellana en su acotación, no tiene ningún problema en su modificación se eliminé, porque fue una manera de evitar cualquier desorden y malentendido, respecto a la polémica que se instaló frente al cartel municipal, sino que para evitar que cualquier organización quisiera reaccionar y manifestar su opinión. Lo deja a criterio del Concejo.

El Concejal Sr. Ramos indica que aprueba la ordenanza con los cambios. El Concejal Sr. Marchant dice que aprueba la ordenanza. La Concejal Sra. Avilés aprueba la ordenanza. El Sr. Pdte. dice que comparte que la última semana han aprobado una cantidad de ordenanzas, pero no está de acuerdo que tengan solicitudes de ordenanzas que llevan durmiendo años y no ha pasado nada. Entonces, por lo tanto, no aprobará esta ordenanza, porque es un traje a la medida precisamente cuando se da una situación con los carteles. No comparte además porque cree que esta fuera de lugar y fuera de contexto, ya que generalmente se están dando indicaciones que no se le cobré, así que no comparte esta situación y la rechaza categóricamente. Además, hay ordenanzas demasiado importantes que no se han aprobado y cada vez que consulta por la ordenanza no se le da ninguna respuesta. Rechaza porque cada vez que se instala un lienzo, este muere colgado y nadie lo retira. Aprobará ordenanzas una vez que vea que se someta a votación la ordenanza del guano que es algo mucho más importante. Interviene el Sr. Secretario Municipal dice que quiere hacer una aclaración, porque lo que dice de las ordenanzas es solamente un punto relacionado con los carteles, la ordenanza además tiene otros puntos que no tienen nada que ver con lo que plantea. Perfectamente se puede dejar ese

punto sin efecto, porque otros puntos por ley deben hacerse y ahora la ordenanza los contempla. El Sr. Pdte. dice que quizás lo expresó de otra forma, pero se declara en rebeldía y no aprobará ninguna ordenanza. El Sr. Secretario Municipal dice que quizás rebeldía no sea la palabra más adecuada. El Concejal Sr. Orellana dice que acá lo que se está aprobando son las modificaciones, la ordenanza existe y lo que está rechazando es la modificación en particular.

Posteriormente se aprueba por 5 votos a favor, con la observación del Concejal Sr. Orellana, rechazando el párrafo 3º propaganda, art. 14º y el rechazo completo del Señor Presidente.

- Seguidamente hay que aprobar el Rol de Patentes de Alcohol Segundo Semestre 2020.

El Sr. Secretario Municipal dice que el rol sigue siendo el mismo, no hay cambio.

Por tanto, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión online, el Rol de Patentes de Alcohol segundo semestre.

#### **4.- Informe Sr. Alcalde:**

El Sr. Administrador Municipal, informa que las nuevas cajas de mercadería tomaron contacto con intendencia, pero no tienen claro la forma o metodología que le correspondería las nuevas cajas. Tengan claro que la comunidad les consultará, pero no tienen claro la comunicación formal y la forma en que se entregará. Por lo que le han comunicado sería de la misma forma que la vez anterior. Es algo trabajoso y el municipio completo se vuelca a ordenar listados, vehículos municipales y algún servicio público que quede de centinela. No tienen ninguna directriz como la vez pasada que les enviaron ordinarios, cree que debiese ser de la misma forma de la vez pasada, pero como no se ha conformado no puede dar esa información. Además, han estado trabajando los casos Covid-19 positivos en la comuna, con buenas noticias, porque el día lunes la parte epidemiológica del hospital han tenido ánimos de trabajar mancomunadamente para hacer la estrategia de testeo y aislamiento de casos en la comuna. En la mañana tuvo reunión con funcionarios del Hospital para la reunión más técnica en donde el municipio podrá ayudar de manera más directa.

Desde el Ministerio enviaron la directriz que serían agregados los municipios para apoyar a los servicios de salud. Cuando tenga noticias de los acuerdos les comunicara a ellos, pero es una muy buena noticia para la comunidad. Otro tema que tiene que comentarles es sobre un derrame de material consistente en maicillo frente a la laguna cristal, no tienen claro aún si fue la empresa a cargo de la mantención de su camino o bien, algún particular, según lo que escucho hubo algunos topones de automóviles. En cuanto les informaron envió una cuadrilla municipal para securizar el tránsito del sector. Se comunicó con una de las empresas a cargo si habían sido ellos los que habían derramado ese material. Lo demás son todas las comunicaciones que han estado haciendo saber los Concejales y como municipio están manejando esa información.

#### **5.- Varios:**

El Concejal Sr. Marchant, consulta si el Departamento de Tránsito entregará licencias nuevas y renovaciones. El Sr. Administrador Municipal dice que por una medida de precaución absoluta no tuvieron atención presencial en tránsito, lo cual afortunadamente resultó negativo, por lo tanto, se comenzó la atención de manera normal manteniendo la seguridad de los funcionarios. Frente a la pregunta hay que diferenciar dos puntos, la renovación y recordar que por intermedio de una ley se prorrogaron las licencias un año más. Respecto del otorgamiento de nuevas licencias no se respeta la distancia mínima, provocando un alto riesgo de contagio, las licencias nuevas están suspendidas hasta nuevo aviso. No cree que pronto se pueda reestablecer la entrega de nuevas licencias, porque no se sabe cuándo mejorarán las condiciones sanitarias.

La Concejal Sra. Fuchslocher consulta sobre la celebración del 18 de septiembre, porque si dios quiere en septiembre estarán una etapa mejor de la pandemia, pero una posibilidad de rebrote podrá venir y antes que aparezca la vacuna será latente. Cree que deben tomar una determinación, porque piensa que el 18 no debe ir y debe tomarse ahora, porque si en agosto los niveles de contagio disminuyen las personas van a querer presionar para querer que se efectúen las fondas y esa aglomeración de personas puede provocar un rebrote serían tremendas. Cree que deben ser muy responsables y pronunciarse ahora

sobre esta situación, porque será algo latente, aunque estén bajando los contagios. El Sr. Pdte. dice que hay muchos municipios han tomado la medida de suspender las celebraciones. Nadie les puede asegurar que sea seguro y además hay muchos papeles que requieren tiempo. El Concejal Sr. Orellana dice que es importante anticiparse y le atribuye la moción a la Concejal, además concuerda plenamente. Como cuerpo colegiado el Concejo se puede pronunciar hoy ya que el próximo puede ser en agosto, cree que no es conveniente por un tema de salud proyectar una eventual celebración. El Concejal Sr. Ramos dice que es el momento de tomar una determinación. El Sr. Pdte. dice que deben definir la moción, porque una es sugerir al Alcalde la postergación de fiestas patrias y luego nombrar una fecha, pero deben ver eso primero. El Sr. Administrador Municipal dice que efectivamente comparte la opinión del Concejal Orellana porque no tiene autor ni nombre, además desde el municipio no deben dar ni siquiera esperanzas de celebrar las fiestas patrias de la forma en que están acostumbrados. Esto es evidente y argumentos para apoyar esto van a redundar, más allá de lo que plantea el Pdte. más que una suspensión o recalendarización, porque será lo mismo que con el aniversario y no saben cómo se irá desarrollando más adelante, pero en estos momentos el 18 de septiembre no debiese realizarse. Se puede mantener un izamiento de bandera e incluso videos, pero no a lo que están acostumbrados como torneos escolares, presentaciones artísticas y deportivas. Agradece el voto que están entregando e independiente de cuando celebren las fiestas patrias hay que ir viendo cómo se irá desarrollando el tema de la pandemia, porque los rebrotes no se saben cómo funcionarán. Además, acá no se han respetado las cuarentenas ni las medidas sanitarias, entonces es difícil afrontar esto. El Concejal Sr. Orellana dice que deben evaluar en septiembre la suspensión o realización de la celebración, pero estar conversando dos meses antes le parece bien.

El Concejal Sr. Marchant dice que deben evaluar en algún Concejo más adelante la posible fecha como decía el Concejal Orellana si será prudente realizar esto en septiembre. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que deben decidir ahora la suspensión. El Sr. Pdte. dice que deben votar la solicitud para que el Alcalde suspenda la celebración del 18 de septiembre.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales la propuesta para que el Alcalde suspenda las actividades y celebración del 18 de septiembre.

El Concejal Sr. Orellana dice que se vencía el plazo en que Contraloría podía observar los proyectos FRIL, consulta si esto ya está en la plataforma. Además, saber si la solicitud del Club deportivo Copequén, en donde están pidiendo la colaboración del municipio porque no tienen recursos para intervenir unos árboles, cuando le preguntaron dijo que podía comentarlo con el Alcalde y que el Concejo pueda apoyar esta solicitud, además esta solicitud ya fue formalizada y escuchada por el Concejo. El Sr. Administrador Municipal dice que pedirá a la Directora de Secplac que informe el estado, porque sabe que algunas estaban en proceso de licitación, porque a cabalidad no sabe en qué parte esta cada proyecto FRIL, pero sabe que se hicieron las visitas a terreno. Desconoce que hay un par de licitaciones que han ido llegando, pero le parece que las luces led de Millahue no han regresado. El Sr. Director de Control dice que lo bueno de estos convenios que ya fueron enviados es que una vez pasado 30 días se puede dar luz verde y siguen con procesos administrativos. El Sr. Administrador Municipal dice que pasados los 30 días igual Contraloría se pronuncia, les paso con unas licitaciones. Respecto a la solicitud del corte de árboles, quedaron un poco confundidos porque quieren que los arboles sean cortados a 25 metros de altura, pero la máquina municipal solo llega a los 12 metros. Por tanto, no llegarían a la altura de los 25 metros, además el brazo articulado le quita dos metros, porque no se puede dejar recto. Quedaron con el Departamento de Obras en realizar una visitar verificando en terreno la altura, pero comprenderán que es complejo las salidas a terrenos porque tienen mucho trabajo, pero se compromete a realizar una visita. El Concejal Sr. Orellana dice que es muy probable que no hayan dimensionado la altura de los árboles, ahora lo que a ellos les interesa es poder disminuir los árboles. Se quedará con la respuesta que le están entregando y la administración verá cómo se comunica con la organización.

El Concejal Sr. Marchant agradece la limpieza realizada por personal municipal en la punta del viento, porque realmente estaba muy sucio. Además,

como se solicitó anteriormente colocar carteles donde alguna persona sea sorprendida botando basura será multada.

El Sr. Pdte. dice que envió un informe al Alcalde tras el frente del mal tiempo, pero no ha tenido ninguna respuesta, pero le preocupa porque una dirigente de Coinco centro le envió un mensaje sobre las cajas de mercadería y su distribución. Consulta si será respetado el mismo listado que el municipio envía al Gobierno Regional, porque hubo mucha gente que necesito y no recibí canastas, como hubo personas que no la necesitaban y la recibieron. Quiere proponer que las organizaciones sociales hicieran llegar un listado de los casos más emblemáticos de los sectores, porque piensa que los dirigentes cada vez tienen más razón. Gran parte del conocimiento de quien necesita realmente algo es el dirigente vecinal, poder hacer un cruce de información. Por otra parte, le plantean sobre las canastas Junaeb, porque mientras estén en pandemia no se sabe quién lo puede fiscalizar, ya que las canastas no son muchas veces lo que se prometió. La dirigente quiere saber si alguna persona está fiscalizando sobre las canastas, lo hace presente en Concejo para que hagan las consultas. La dirigente consulta cual es el apoyo que está implementando el municipio para las personas que están en estado de emergencia, porque se han entregado en otras comunas cilindros de gas y otras cosas, pero el municipio solo está entregando una caja de mercadería y nada más, una vecina del sector de La Vega, le comento que no pudo pagar arriendo y tuvo que comprar una mediagua y cuando vinieron a pedir material les dieron tres planchas de zinc y algo para revestir, pero quedo sin tapas. La gente está desprotegida y esta pandemia está desnudando lo peor de Chile. Consulta sobre los carteles que se pidieron para ser instalados en Millahue donde personal municipal tuvo que realizar una limpieza, pero no vio nada. También envió varias solicitudes sobre algunos postes camino a la Viña, en esa casa que está ahí se metieron delincuentes y nunca llegó Carabineros, pero lo más curioso es que cuando llegó la camioneta le dijo que estaba en garantía y debía esperar la otra etapa. Otra cosa, es que solicita él envió del decreto administrativo del nombramiento de la Dideco, el primero y el actual. Finalmente, a través de correos se menciona de una votación electrónica del hospital de Coinco donde participo el Administrador Municipal, la

gente no lo toma de manera personal, creen que fue como funcionario. Tuvo que responder la carta expresando que la participación del Administrador no tenía que ver con su pensar como Concejal de la comuna, interpretaba solo un hecho personal de quien lo suscribía. Es una situación que muchos dirigentes han manifestado un abuso de parte del Administrador Municipal ya que está usando mucho su nombre, más que el del propio Alcalde, en cada comunicado que hay firma el Alcalde. Sabe del trabajo incansable que realiza, pero le está molestando a algunos vecinos que consideran que hay una ausencia del Alcalde.

El Sr. Administrador Municipal dice que respecto a la caja de mercadería deben esperar que emanen desde la Intendencia y es necesario el apoyo del Concejo. La primera vez fueron más de 7 mil fichas que representaban a 1800 familias y solo llegaron 700 cajas, por lo tanto, mejor o mayor análisis es súper complejo. Puede que haya personas que se cometió un error priorizando a una familia por sobre la otra, pero trataran de que eso no ocurra, pero la comunidad por mucho que se comente les cuesta entender cómo funciona la ficha o la forma de comunicar del gobierno no es la más idónea, porque ha creado falsas esperanzas para la población. Respecto del apoyo social de materiales y mercadería se sigue realizando los días que corresponde. Con los recursos que tienen han seguido comprando y se están adquiriendo en la medida que se van requiriendo. Respecto de los letreros ha estado intentando confeccionarlos, pero en Rancagua donde los confeccionan está cerrado y es dificultoso acceder a ello. Ahora sobre los postes agradece cuando los Concejales informan del tema, además se han realizado mantenciones en El Cardal y la Cabrería, porque hay que medir con evidencia. El poste correspondía a la garantía de la compañía, pero fueron informados y lamenta que la empresa no haya realizado la mantención con la rapidez que corresponde. Respecto a lo que se plantea del hospital, le da un poco de lata como lo manifestó que dentro de la garantía de todas las personas está el derecho a la libre opinión y ejercicio libre, pero esto lo hizo como persona natural, sino que simplemente lo único que hizo en la página del hospital y como toda página se puede evaluar, coloco solo una estrella y escribió sin mayor comentario, no entro a calificar nada y prueba de ello, cree que este tipo de cosas limitan su libertad de opinión. De ahora en adelante se

limitará a no emitir opiniones, pero los comentarios en contra del hospital son muchos, respecto de muchas atenciones, pero fueron eliminadas todas, pero cree que fue alguien del hospital. Además, es testigo el Concejal de las situaciones que han ocurrido, ejemplo es una publicación muy potente realizada por una sobrina de Abel Zamorano y que le encontró la razón, ahí no se habla muy bien de la atención del hospital, solo con recoger todas esas opiniones la utilizo para evaluar. Lo mismo ocurre con la página del municipio y a nadie se ha eliminado, a no ser que sean insultos o palabras de grueso calibre en contra de otras personas. Recoge lo que está diciendo el Concejal Abarca, pero cree que con todo esto le están pisando su derecho de libre opinión. El Sr. Pdte. dice que tal como lo planteo en un principio, por la calidad el cargo que ostentan, independiente de la opinión clara que tienen, pero cree que todos están con sensibilidad muy especial, pero al tener un cargo deben ver a quien representan, porque las personas siguen teniendo sus cargos aun después de las 20:00 horas. El Sr. Administrador Municipal dice que quiere hacer hincapié en lo que puso, porque no escribió nada, ni siquiera se da una opinión. El Sr. Pdte. dice que las personas están muy sensibles y en ese sentido en calidad de conocidos, le hace la operación porque cree que es prudente y ser más cuidadoso.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 10:40 horas.

**JUAN ABARCA PADILLA**  
**Presidente**

**ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA**  
**Secretario Municipal**